

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001-2023-00158-00

1º. El Juzgado se abstiene de emitir pronunciamiento frente al escrito allegado electrónicamente por la parte demandante con fecha diecisiete (17) de noviembre último, y obrante en archivo PDF 06, toda vez que ninguna petición concreta eleva.

NOTIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ded1f8c900a05d953d2ba5c6981702180d9a8724ff9e58e45bb755ff19ffc8fc**

Documento generado en 20/11/2023 03:29:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>